



Acuerdo programático para la legislatura 2019-2023 entre Partido Popular (PP) y Ciudadanos (Cs) en el Consell Insular d'Eivissa.

*El siguiente documento recoge en un Decálogo, los acuerdos programáticos que regirán la acción de gobierno del Consell Insular los próximos cuatro años, tanto a nivel de gestión interna de la institución como su actuación externa. El objetivo de este pacto es sentar las bases para una **gestión ágil y eficaz de la institución insular**, primando las necesidades y reclamaciones de los ciudadanos, ofreciendo unos **servicios públicos eficientes y accesibles**. Para ello, se propone realizar las actuaciones necesarias que devuelvan al Consell Insular la agilidad y transparencia propias de los procedimientos administrativos, reconociendo también el esfuerzo y el trabajo del personal al servicio de la administración. Al mismo tiempo, se impulsará la **colaboración directa con los ayuntamientos de la isla y con el Govern de les Illes Balears** a fin de llevar a cabo proyectos de mejora y racionalización en toda la isla, obteniendo para ello la financiación necesaria para su ejecución. **El equipo de gobierno del Consell Insular velará por el cumplimiento de las exigencias del Portal de Transparencia**, garantizando en todo momento la publicación actualizada de la información referida a la institución. **La transparencia y el consenso primarán las actuaciones del gobierno insular, siendo los programas electorales de ambas formaciones los documentos de referencia para el gobierno insular** y, valorando de manera periódica y abierta el cumplimiento de los puntos incluidos en el presente documento programático.*

1. Gobierno y administraciones eficaces

Agilizar los plazos de resolución de expedientes, incorporando y extendiendo el uso de las declaraciones responsables o juradas en aquellas áreas que así lo permitan, impulsar las ventanillas únicas y perseguir el objetivo cero papel para reducir la burocracia.

Promover las reformas legislativas necesarias para que el catalán sea un mérito y no un requisito para acceder a una plaza en el Consell. En los puestos de trabajo de atención al público será un requisito para garantizar la atención en las dos lenguas cooficiales.

Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la institución. Ningún nombramiento de funcionariado o asignación en puestos de trabajo sin los procedimientos legales que lo respalden. Aprobación de planes de formación para funcionarios y personal laboral. Puesta en marcha de la comisión paritaria para la interpretación del pacto de funcionarios y convenio de personal laboral.

Nombrar *Defensores del ciudadano*, que realizarán un seguimiento de los expedientes tramitados durante los procesos administrativos que queden atascados o fuera de los plazos previstos de resolución.

2. Medio Ambiente, Agua, Energía y Residuos

Crear la Agencia Insular del Agua, asumiendo los compromisos del *Pacto por el Agua* presentado por la *Alianza por el agua (Anexo 1)*, y encauzando las soluciones necesarias para solucionar los problemas que lleva arrastrando nuestra isla.

Avanzar en la implantación de un modelo energético sostenible, impulsando el uso de energías renovables. Elaboración de un plan para ir adaptando todos los edificios e infraestructuras públicas al uso energético eficiente e implementando el uso de energías renovables. Promocionaremos el uso de energías renovables también en el sector privado (movilidad eléctrica y ciclista), realizando campañas de formación e información sobre el ahorro de energía.

Encontrar una solución al fin de vida del vertedero de Ca na Putxa, implantando soluciones a medio y largo plazo y exigiendo al Govern Balear la financiación que corresponde.

Impulsaremos el proyecto de Reserva Natural de Tagomago y exigiremos la reactivación del Parque Natural de ses Salines.

Mancomunar servicio recogida de animales y crematorio mascotas.

Desarrollar políticas de prevención y gestión forestal, reduciendo al máximo el riesgo de incendios.

Seguir apostando por un Mar Mediterráneo libre de prospecciones petrolíferas.

3. Sector Primario

Apoyar la actividad del sector primario potenciando el producto local mediante acuerdos con el sector Turístico, mejorando su visibilidad y su proyección dentro y fuera de la isla.

Impulsaremos un plan de mantenimiento del paisaje rural, que exija el destino de los fondos de la Ecotasa al campo ibicenco y que contemple ayudas para la creación de franjas de autoprotección de incendios y el desarrollo de un Plan de Gestión Forestal.

Apoyar a las sociedades de cazadores para siembra de terrenos y desarrollo de su actividad.

4. Movilidad y Transporte Público

Aprobar un Plan integral de mantenimiento y conservación de la red viaria del Consell que contemple las inversiones exigidas en el Plan Director de Carreteras.

Reducir la lista de espera de la ITV.

Aprobar el Plan Insular de Movilidad y el Plan de Transporte Regular de Pasajeros (teniendo en cuenta las alegaciones acompañadas en el *Anexo 2*) para poder licitar las nuevas concesiones, respondiendo a las necesidades reales de recorridos, horarios y frecuencias, manteniendo la gratuidad para colectivos como jubilados, personas con discapacidad y menores de edad.

Reclamar un nuevo convenio con el Estado, justo y suficiente para acometer las diferentes obras contempladas en el Plan Director de carreteras.

Impulsaremos un Plan de Mejora de Carreteras municipales y caminos rurales dotado de una cantidad mínima de 1 millón de euros anual.

Ampliar arcenes y carriles bici para dar seguridad a los ciclistas.

5. Turismo, Comercio y Empleo

Impulsaremos un Plan de Marketing, en cooperación con los ayuntamientos y el sector, para que la promoción de la isla en ferias y las acciones especializadas sea diferenciada y ponga en valor nuestro entorno, nuestros servicios y a nuestras pequeñas y medianas empresas, así como nuevos productos como el deporte, la cultura y el patrimonio.

Crearemos un Plan de Impulso a las Zonas Turísticas, mediante convenios con los ayuntamientos, dando cabida así a las necesidades de turistas y residentes.

Creación de un Observatorio Turístico con el objetivo de identificar y conocer los intereses reales de los distintos países hacia Ibiza, de cara a la planificación de administraciones y empresas.

Convertir Ibiza en un referente del turismo MICE (Meetings, Incentivos, Congresos y Eventos). Debemos mejorar nuestras infraestructuras (ejecutar la segunda fase del Palacio de Congresos), dotar de recursos a la Ibiza Convention Bureau e impulsar este tipo de eventos.

No procederemos a “zonificar”. Aseguraremos la lucha contra el fraude y la economía sumergida, garantizando la convivencia en los alquileres vacacionales legalizados. Los ayuntamientos delimitarán los usos en sus respectivos planeamientos.

Crear una Oficina contra el Intrusismo (alquileres turísticos ilegales, taxis piratas, comercios..) y elaborar un censo de empresas y profesionales de la isla, además de incrementar las inspecciones sobre actividades no reguladas o regladas.

Redactaremos el Plan Insular de dinamización comercial con líneas de ayuda para la reconversión y adaptación del comercio. Creación de los fondos Fize (Fons d'Impuls Zones Comercial Eivissa)

Colaborar con los ayuntamientos en el fomento de espacios ‘coworking’ así como promocionando proyectos empresariales de jóvenes emprendedores.

6. Transparencia, Innovación y TIC

Crear una Conselleria de Innovación y Emprendimiento Público para adoptar las buenas prácticas en materia de innovación, tecnología y mejora de los servicios públicos con los objetivos de convertir Ibiza en una Smart Island, así como avanzar en la implantación de la administración electrónica.

Implementar los principios de innovación y excelencia a través de un Plan Estratégico adaptado a la realidad de nuestra isla. Crear sistemas de datos abiertos que ayuden a evaluar la actuación insular y permitan el desarrollo de nuevas soluciones y propuestas por parte de los ciudadanos.

Ayudaremos desde el Consell a que todos los municipios tengan acceso de alta velocidad a internet.

Establecer un indicador de digitalización insular.

Colaborar con el Govern Balear en mejorar los sistemas del servicio de tele-asistencia para aquellas personas que lo requieran integrando el servicio en el proyecto de Smart Island.

7. Bienestar Social e Igualdad

Impulsar la creación de un instituto público que gestione los servicios sociales y sanitarios del Consell, con el objetivo de conseguir una mayor agilidad en la gestión diaria.

Impulsar y ampliar la Cartera de Servicios Sociales a través de la acción concertada. Gestionaremos por concierto social las peticiones de las entidades sociales.

Mejoraremos el mantenimiento de nuestras residencias, con especial atención al HRA Cas Serres y reclamaremos la construcción de una nueva residencia para mayores en Sant Josep

Mejorar los recursos específicos para menores.

Aumentar la protección a las víctimas de violencia de género y de violencia en el ámbito familiar, acompañando y asistiendo en todo el procedimiento.

Impulsar la prevención de conductas adictivas. Potenciar actividades e iniciativas que fomenten la inclusión social, la igualdad y la no discriminación. Promocionar hábitos y actividades de vida saludable.

Instar al Govern a entregar dietas razonables y adecuadas a los dos progenitores (no únicamente a uno como ocurre ahora) en caso de enfermedad grave de los menores que deben trasladarse fuera de la isla por atención médica u hospitalaria.

8. Territorio, Urbanismo y Vivienda

Aprobaremos la Revisión del PTI, tras la modificación impuesta unilateralmente por PSOE y Podemos al final de esta pasada legislatura. Lo haremos con el máximo consenso social, así como la participación de todas las administraciones, grupos políticos y colegios profesionales. Debe ser un PTI estable en el tiempo y que de seguridad jurídica. Debe respetarse también el crecimiento controlado supeditado a la sostenibilidad medio ambiental de la isla y garantizando el suministro de los recursos básicos.

Hacer un seguimiento efectivo de los expedientes abiertos por infracción urbanística y agilización de trámites en el área de ordenación del territorio.

Facilitar a los Ayuntamientos la aprobación de la normativa urbanística municipal, de forma que se obtengan terrenos para construcción de vivienda de protección en régimen de alquiler a precios asequibles.

9. Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Juventud

Gratuidad en la enseñanza de 0 a 3 años en las escoletas del Consell, según el nivel de renta, haciendo un servicio accesible para aquellas familias que más lo necesitan.

Revisar el estado de las instalaciones deportivas actuales, renovando las que lo necesiten. Crearemos un plan de ayuda a los municipios para el mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas.

Crearemos un Plan Insular de ayudas al deporte ibicenco con una dotación de 5 millones de euros: 1,5 millones para eventos deportivos de especial interés; 2,5 millones a clubs y entidades deportivas y 1 millón a programas de seguimiento deportivo y becas a deportistas, agilizando el pago y tramitación.

Mejoraremos el sistema actual de ayudas a los estudiantes, sobre todo de aquellos que deban desplazarse fuera de la isla. Daremos soporte a los programas de prácticas entre centros educativos y el sector empresarial.

Trabajaremos para dotar del espacio preciso a la escuela Oficial de Idiomas en el recinto de Sa Coma e impulsaremos la puesta en marcha la Escuela de Hostelería. Al mismo tiempo completaremos las instalaciones del Centro Integral de Formación Profesional can Marines.

Elaboraremos el Plan Insular de mejora del Patrimonio, con subvenciones a los propietarios para mantener y proteger los Bienes de Interés Cultural. Crearemos el Centro de Cultura Popular de Ibiza.

Impulsaremos la creación de rutas históricas. Nuestra riqueza cultural debe ser objeto de especial protección y promoción. Mejoraremos la red de señalización de elementos histórico-artísticos de interés.

Colaborar para la creación de una tarjeta única de visita para toda la red insular de museos, propios del Consell y de los ayuntamientos.

Potenciar deportes náuticos respetuosos medioambientalmente, así como actividades al aire libre durante todo el año.

Promover la creación joven de la isla (moda, diseño, pintura, música...) organizando certámenes y facilitando la exposición de sus obras o habilitando áreas de ensayo para grupos musicales, de teatro y danza.

Apoyar los programas de tecnificación para que nuestros deportistas puedan seguir progresando. El deporte base es un cimiento de futuro y herramienta de inclusión y desarrollo social.

Crear planes anuales de formación y reciclaje para técnicos y entrenadores incluyendo su formación en el ámbito del deporte inclusivo.

10. Representación Institucional

Exigir al Govern Balear un cambio en la Ley electoral Balear para revisar el reparto de escaños entre islas menores. Ibiza debe incrementar su representatividad parlamentaria como isla menor.

Los partidos firmantes del pacto acuerdan constituir los siguiente órganos del Acuerdo:

Comité de Seguimiento. Se reunirá de forma trimestral y de manera extraordinaria a petición de una de las dos partes. Estará formado por tres miembros designados por cada parte, entre los cuales estarán los portavoces de los grupos de PP y Cs. Sus funciones serán las de valorar, evaluar e informar del grado de cumplimiento del Acuerdo y, tratar asuntos referidos de políticas públicas no se hayan previsto en el Acuerdo y puedan surgir durante el periodo de vigencia. Cada una de las formaciones podrá requerir la presencia de hasta dos asesores técnicos y, se nombrará a un secretario/a del Comité, que se encargará de comunicar el orden del día con suficiente antelación y levantar acta pública de las reuniones, con asuntos tratados y decisiones tomadas.

El presente acuerdo, una vez se conozca de primera mano la situación real de distintos asuntos dentro de la Institución Insular, podrá ser revisado y ampliado por el Comité de Seguimiento a los efectos de actualizarlo, pues se trata de un documento abierto y flexible basado en los programas electorales de ambas formaciones políticas.

Comisión de Mediación. Se constituirá una comisión con un representante de cada grupo que no formará parte del equipo de gobierno, además de un mediador independiente, para resolver cualquier tipo de cuestión que pueda afectar a la buena relación entre ambas formaciones políticas. El objetivo es que el presente pacto sea para toda la legislatura 2019-2023, por ello, las partes firmantes se comprometen a someterse a la decisión que adopte dicha comisión y llevarlo a cabo de manera obligatoria a los efectos remover cualquier obstáculo o problema que pudiera poner en riesgo agotar la legislatura.

Calendarización. Cada área deberá establecer una calendarización de su gestión en base a prioridades y objetivos.

NOTA. Se adjunta como Anexo 3 y forma parte integrante de este acuerdo el decálogo acordado por las direcciones autonómicas de ambas formaciones en los casos que afecten a esta institución.